ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DEL 20AGOSTO2024

En la ciudad de Ayacucho, a los veinte días del mes de agosto de dos mil veinticuatro, a las nueve horas en la sala de sesiones del decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNSCH se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: Dr. Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní, Dr. Eloy Esteban Feria Macizo, Dr. Marcos David Cavero Aróstegui, Dr. Máximo Orejón Cabezas, Dr. Alejandro Máximo Huamán de la Cruz, estudiante Nolberto Edison Ucharima Quispe, Est. Kelly Vanessa Loayza Huaranccay y Est. Flor Diana Quispe Palomino. Dicha sesión se desarrolló bajo la presidencia del primero de los mencionados, en su condición de decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y actuando como secretario-docente el profesor Yury Bladimir Guillén Castro.

Vale señalar, que el Dr. Marcelino Pomasoncco Illanes justificó su insistencia por escrito, bajo el argumento: *(...), para el día de hoy martes 20 de agosto a horas 9:00am., he sido citado a una sesión ordinaria del Comité Electoral Universitario del que soy miembro;(...).*

CONTROL DE ASISTENCIA El secretario-docente de la Facultad comprobó la asistencia de ocho (08) miembros del Consejo de Facultad y con el quórum de ley se dio por iniciada la sesión extraordinaria.

AGENDA:

1. Aprobación de expedientes de grado académico de bachiller y título profesional.
2. Ratificación de nombramiento de los profesores Luis Enrique Altamirano Espinoza, Ciro Augusto Madueño García y Edwin Héctor Eyzaguirre Maldonado.
3. Solicitud de licencia por capacitación, con ponencia, presentada por la Dra. María Flores Gutiérrez.
4. Elección del director del Departamento Académico de Lenguas y Literatura.
5. Aprobación proyecto de texto universitario solicitada por el Dr. Alejandro Máximo Huamán de la Cruz.
6. Designación comisión especial para ratificación de nombramiento de la Dra. María Flores Gutiérrez.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de expedientes de grado académico de bachiller y título profesional

Al respecto, el Decano en su condición de presidente del Consejo de Facultad, dio lectura a los dictámenes emitidos por las comisiones de grados y títulos de la Facultad de Ciencias de la

Educación, luego de corroborar los requisitos exigidos y/o establecidos en los documentos de gestión de la institución se sometió a consideración del pleno.

ACUERDO Aprobar, por unanimidad, los expedientes de grados académicos de bachiller en Ciencias de la Educación y título profesional de Licenciado; subsecuentemente el trámite administrativo correspondiente ante las instancias pertinentes de los recurrentes que a continuación se especifica:

1.1 Grado académico de bachiller (Plan de Estudios 1996)

Apellidos y nombres	**Escuela Profesional**
01. SOLIER GONZALES, Madelith Aurea	Educación Secundaria

1.2 Grado académico de bachiller (Plan de Estudios 1996)

01. PAREDES PAQUIYAURI, Nora	Educación Primaria
02.RETAMOZO PAUCAR, Roly	Educación Secundaria
03.SULCA PAUCAR, Geraldine	Educación Secundaria

1.3 Título profesional (Plan de Estudios de 2004)

1.3.1 Modalidad elaboración y sustentación de tesis

01. CABRERA ESPINO, Katherine Layzaa. Licenciada en Educación Primaria
02. CUTIPA CAROY, Nayda Fiorela. Licenciada en Educación Primaria
03. LEDESMA VELASQUE, Nilver Jhonny. Licenciado en Educación Primaria
04. MAURICIO BARRIENTOS, Roy Anthony. Licenciado en Educación Física
05. MELGAR LLACTAHUAMAN, Adan Jhonatan. Licenciado en Educación Primaria
06. MENDOZA BADAJOZ, Alicia. Licenciada en Educación Física
07. QUISPE RODRÍGUEZ, Vladimir. Licenciado en Educación Física
08. RIVERA HUAMANI, Estefany. Licenciada en Educación Física
09. ROMERO CHAVEZ, Ángel Leonardo. Licenciado en Educación Física
10. YARANGA OJEDA, Edith Andrehina. Licenciada en Educación Física

2. Solicitudes de ratificación de nombramiento de los profesores Luis Enrique Altamirano Espinoza, Ciro Augusto Madueño García y Edwin Héctor Eyzaguirre Maldonado

2.1 Solicitud ratificación del profesor Luis Enrique Altamirano Espinoza

El decano de la Facultad de Ciencias dela Educación puso a consideración del pleno los extremos del dictamen emitido por el Dr. Gualberto Cabanillas Alvarado (responsable), Dra. Blanca Beatriz Rivera Guillén (miembro) y Dr. Heber Yacca Poma (miembro) que declara procedente, con 114 puntos, la solicitud de ratificación incoada por el profesor Luis Enrique Altamirano Espinoza.

El Dr. Eloy Esteban Feria Macizo aseveró que la presente solicitud de ratificación de nombramiento no se halla acorde a lo establecido en el artículo n.° 82 de le ley n. ° 320220 –Ley Universitaria- en el extremo que el recurrente no acredita estudios, mucho menos grado académico de magíster; por consiguiente, se debe elevar en consulta a la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad.

El Dr. Marcos David Cavero Aróstegui manifestó que el legislativo, mediante ley, ha prorrogado el tiempo para que los docentes universitarios culminen estudios de maestría; por lo que la solicitud de ratificación del mencionado docente debe de ser aprobada por este pleno.

El Dr. Anatolio Huarcaya Barbarán manifestó su acuerdo con la propuesta del Dr. Eloy Feria, en el sentido que el expediente deberá remitirse en consulta a la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad.

El Dr. Máximo Orejón Cabezas, también, hizo referencia al artículo n.° 82 de le Ley Universitaria y solicitó al pleno del Consejo de Facultad derivar a la Oficina de Asesoría Jurídica para que emitan pronunciamiento sobre la procedencia o no de la presente solicitud. No habiendo más participación se concluye la presente agenda con el siguiente acuerdo.

ACUERDO Remitir en consulta, por unanimidad, a la Oficina de Asesoría Jurídica la solicitud de ratificación incoada por el profesor Luis Enrique Altamirano Espinoza para que esta emita opinión jurídica y/o análoga sobre la procedencia o no de la señalada ratificación, en concordancia con el artículo n.° 82 de le Ley Universitaria vigente; con abstención del Dr. Marcos David Cavero Aróstegui.

2.2 Solicitud ratificación de nombramiento del profesor Ciro Augusto Madueño García. El presidente del Consejo de Facultad, Dr. Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní, dio lectura el contenido del dictamen formulado por el Dr. Juan Pariona Cahuana (responsable), Jaime Adrián Vargas Jerí (miembro) y Dr. Óscar Gutiérrez Huamaní (miembro) que declara procedente con 166,6 puntos la pretensión entablada por el profesor Ciro Augusto Madueño García. No habiendo participación alguna se concluye la presente agenda con el siguiente acuerdo.

ACUERDO Aprobar y proponer, por unanimidad, la ratificación del profesor Ciro Augusto Madueño García con el puntaje de **166,6**; por el periodo de ley. Subsecuentemente, remitir a la instancia correspondiente para que refrenden con el acto administrativo pertinente.

2.3 Solicitud ratificación de nombramiento del profesor Edwin Héctor Eyzaguirre Maldonado. El decano de la Facultad de Ciencias de la Educación puso a consideración del pleno los extremos del dictamen emitido por el Dr. Juan Pariona Cahuana (responsable), Jaime Adrián Vargas Jerí (miembro) y Dr. Óscar Gutiérrez Huamaní (miembro), que declara procedente con 182,1 puntos la solicitud de ratificación incoada por el profesor Edwin Héctor Eyzaguirre Maldonado. No habiendo participación alguna se concluye la presente agenda con el siguiente acuerdo.

ACUERDO Aprobar y proponer, por unanimidad, la ratificación del profesor Edwin Héctor Eyzaguirre Maldonado con el puntaje de **182,1**; por el periodo de ley. Subsecuentemente, remitir a la instancia correspondiente para que refrenden con el acto administrativo pertinente.

3. Solicitud de licencia por capacitación, con ponencia, presentada por la Dra. María Flores Gutiérrez

El Dr. Víctor Raúl Tumbalobos, en su condición de presidente del Consejo de Facultad de Educación, dio lectura los extremos del memorando n.° 221-2024-DAAAAAECH-FCE, de fecha

02.08.2024, mediante el cual el director del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas emite opinión favorable sobre la solicitud de licencia con goce de haberes entablada por la Dra. María Flores Gutiérrez para participar como ponente en el evento académico internacional por realizarse en la Universidad de La Guajira –Colombia- del 04 al 06 de setiembre del año en curso. Cabe precisar que la señalada licencia será del 02 al 06 de setiembre de 2024. Concluye la presente agenda con el siguiente acuerdo.

ACUERDO Aprobar y conceder, por unanimidad, licencia con goce de haberes a la recurrente Dra. María Flores Gutiérrez del **02 al 06 de setiembre de 2024** para que asista como ponente al *VII Coloquio Socio Jurídico Internacional, Justicia Social, Diversidad y Reconocimiento* por llevarse a cabo en la Universidad de La Guajira, Riohacha, Colombia.

4. Elección del director del Departamento Académico de Lenguas y Literatura

El decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, en su condición de presidente del Consejo de Facultad, expuso los extremos del Acta de Sesión Eleccionaria del Director del Departamento Académico de Lenguas y Literatura, de fecha 07 de agosto de 2024, donde se corrobora como ganador del señalado proceso eleccionario al Dr. José Pío Rodríguez Berrocal como director del Departamento Académico de Lenguas y Literatura por el periodo de ley.

ACUERDO Tomar conocimiento y aprobar, por unanimidad, los extremos del Acta de Sesión Eleccionaria del Director del Departamento Académico de Lenguas y Literatura, de fecha 07 de agosto de 2024.

5. Aprobación proyecto de texto universitario solicitada por el Dr. Alejandro Máximo Huamán de la Cruz

El presidente del Consejo de Facultad dio lectura al documento emitido por Dr. Guido Pérez Sáez, Dr. Erik Arthur Gutiérrez Gracía y Dr. Heber Yacca Poma, Comisión Evaluadora de Revisión del Proyecto Texto Universitario titulado Proyecto *de investigación cuantitativa* del autor Dr. Alejandro Máximo Huamán de la Cruz. La señalada Comisión solicita proceder con el trámite pertinente para la aprobación del proyecto mencionado. Concluye la presente agenda con el siguiente acuerdo.

ACUERDO: Aprobar, por unanimidad, el Proyecto Texto Universitario, titulado *Proyecto de investigación cuantitativa* del autor Dr. Alejandro Máximo Huamán de la Cruz para fines consiguientes. Con abstención del interesado

6. Designar comisión especial para ratificación de nombramiento de la Dra. María Flores Gutiérrez

El decano de la Facultad de Ciencias dela Educación dio lectura la solicitud incoada por la recurrente María Flores Gutiérrez y propuso al pleno del Consejo de Faculta la siguiente Comisión Evaluadora conformada

por el Dr. Gualberto Cabanillas Alvarado, Dr. Anatolio Huarcaya Barbarán y Dr. Adolfo Quispe Arroyo. No habiendo más propuestas se concretó el siguiente acuerdo:

ACUERDO Designar, por unanimidad, la comisión evaluadora para efectos de ratificación de nombramiento de la profesora María Flores Gutiérrez a los profesionales: Dr. Gualberto Cabanillas Alvarado, Dr. Anatolio Huarcaya Barbarán y Dr. Adolfo Quispe Arroyo.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día.

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Mg. VICTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Mg. Yury B. Guillén Castro
SECRETARIO DOCENTE